



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La Resolución CAFHCS N°375/01, y;

CONSIDERANDO:

Que por departamento docente se realizaron las notificaciones respectivas;

Que la Licenciada Leonor M. BRUNO ha presentado su renuncia al cargo de Profesora Adjunta en las asignaturas Literatura Española I (dedicación compartida) y Literatura Española II (dedicación semi-exclusiva) de los profesorados y licenciatura en letras de la Sede Trelew;

Que es necesario continuar con los pasos académicos y administrativos para el dictado de dichas asignaturas;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

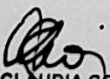
RESUELVE

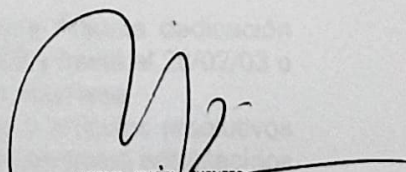
Art.1º) Aceptar la renuncia de la Licenciada Leonor M. BRUNO a los cargos de Profesora Adjunta en las asignaturas Literatura Española I (dedicación compartida) y Literatura Española II (dedicación semi_exclusiva) a partir del 09/04/02.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 076/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
B E A N A
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P S A B